



Ruperto Rafel Serarols

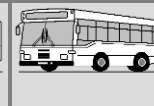
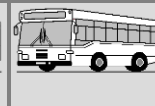
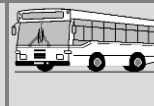
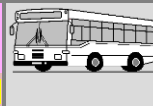
Empresa:  
**Extinguida**

Ubicación:

**Ruperto Rafel Serarols**

Antes: **José Rafel Raventos**

**Sant Pere de Ribes (Barcelona)**



## HISTORIAL

El 30-07-1926 **José Rafel Raventos** solicita autorización para su línea **Sant Pere de Ribes - Sitjes** coincidente con el ferrocarril (clase B) que atenderá con un Chevrolet de 20 asientos matrícula B-41196.

**José Rafel Raventos**

El 01-09-1931 **Rosendo Vivó Mestres** y **Domingo Giralt Camps** tramitan autorizaciones para cubrir la línea **Sant Pere de Ribes – Sitjes** ambos con dos coches cada uno que son de la marca Chevrolet. Acabada la Guerra dejaron de funcionar (suponiendo que llegasen a ponerse en servicio). En todo caso la de **José Rafel Raventos** se mantuvo entonces. ([Ver líneas](#)).

**Rosendo Vivó Mestres  
Domingo Giralt Camps**

En 1952 **José Rafel Raventós** está realizando su clásica línea **San Pedro de Ribas-Sitges**. ([Ver líneas](#)).

El 06-11-1957 **José Rafel Raventós** se presenta a concurso para la adjudicación de la línea **San Pedro de Ribas-Sitges**. En el momento de presentar la documentación seguramente el titular estaba ya enfermo o había fallecido, ya que se cita al que será su heredero **Ruperto Rafel Serarols**. ([Ver documento](#)).

El 20-03-1959 **Ruperto Rafel Serarols** recibe la concesión definitiva por convalidación para su línea **Sant Pere de Ribes – Sitges** (que luego recibirá la codificación **V-1653 B-83**), por cesión de los peticionarios **Herederos de don José Rafel Raventós**. ([Ver Documento](#)).

**Ruperto Rafel Serarols**

El 08-06-1971 **Ruperto Rafel Serarols** traspasa oficialmente la titularidad de su línea **V-1653 B-83 San Pedro de Ribas-Sitges** a **Transportes Monasterio SA**.

Por la cita que figura en la web de esta última empresa ([ver nota](#)) se supone que en el traspaso se incluyeron los coches y demás activos, desapareciendo esta empresa.



Nuevo Logo (en 1992)

Datos en <http://www.monbus.cat/es/historia/> (Es una cita indirecta con respecto a esta Empresa).

Empresa familiar como muchas de las empresas de aquellos años, fue fundada por José Monasterio Grimau, dedicándose inicialmente al transporte del correo y viajes desde El Pont d'Armentera en Valls con tartanas. Se hizo oficial el 23 de Junio de 1921 cuando obtuvo la autorización del Gobierno Civil de Tarragona, para establecer un servicio público de viajes entre Pont d'Armentera y Valls (de ida y vuelta).

El trayecto tenía paradas no fijas a Stes. Cruces, Vila-rodona y Alió y quedaron establecidas las siguientes tarifas:

- Pont d'Armentera – Valls 2.50 ptes.
- Stes. Creus – Valls 2 ptes.
- Vila-rodona – Valls 1.5 ptes.
- Alió – Valls 0.75 ptes.
- Stes. Creus – Valls 2 ptes.

La matrícula del vehículo, un autoómnibus marca SCAT, era T-299, el número de viajeros era 20 personas y la velocidad máxima que podía circular era de 12 Km / Hora.

Aquí pues empezó la aventura de la familia Monasterio a través de sus hijos: José M<sup>a</sup>, Jaume, Ramón, Conxita. Se ampliaron los servicios a Pont d'Armentera – Tarragona tres días a la semana y Pont d'Armentera – Calafell empalmando con la línea Vendrell – Vilanova.

Durante estos años la empresa era llamada y conocida como la HISPANO PONTORRINA. Sobre el año 1968 se adquirió la línea Vilanova – Vilafranca con hijuelas propiedad de los Hermanos Olivella y posteriormente Roquetes – Vilanova propiedad de los Hermanos Gibert de Igualada y la Ribes – Sitges propiedad de Ruperto Rafael.

En estos años la empresa pasó a llamarse TTS. Monasterio, teniendo una fuerte implicación en el transporte público de la comarca. Con el tiempo se produjo la fusión entre TMSA y la familia Nicolás pasando a operar con el nombre comercial de MONNIC. Sobre el año 92 se adquirió la línea Sitges – Barcelona con hijuelas, explotándola actualmente por la empresa Monbus dando servicio a toda la costa dorada hacia Barcelona y el aeropuerto.

Actualmente la empresa tiene una flota de más de 40 vehículos ubicados en Sant Pere de Ribes dando trabajo a más de 80 empleados.



© 2012 Cintoi bus, S.L. All Right Reserved.

Designed By Qbicus

Cintoi bus, S.L. · C/Pagesia S/N · 08812 Sant Pere de Ribes · Tel. 93 893 70 60 · info@monbus.cat

En el sitio:

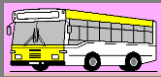
<https://www.flickr.com/photos/johnmightycat/5919420393/in/album-72157626442107880/>

puede verse esta esplendida foto tomada por John Law en 1974 en Sitges →

Se trata de un Barreiros Saeta con matrícula B-655487 propiedad de **Ruperto Rafel Serarols** y estaba destinado a la línea **San Pedro de Ribas-Sitges**, (la única que atendía esa empresa).

Años mas tarde (alrededor de 1970) la empresa, la línea y sus vehículos pasaron a **Transportes Monasterio SA.**, seguramente en la foto ya lo era.





## Textos legales

Dirección General de Ferrocarriles,  
Tranvías y Transportes por Carretera.

**Boletín Oficial del Estado**  
núm. 235, de 16/09/1957,  
páginas 4950 a 4951.

**Departamento:** Ministerio de Obras  
Públicas

[PDF \(Referencia BOE-B-1957-12307\)](#)

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles,  
Tranvías y Transportes por  
Carretera

INSPECCION CENTRAL DE CIRCULA-  
CION Y TRANSPORTES POR CARRE-  
TERA

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas provinciales de Obras Públicas, en las que, además de esta Inspección Central, puede examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases.

Servicio	Clase	Peticionario	Provincias
San Pedro de Ribas y Sitges .....	Idem .....	D. Ruperto Rafael Sararols, hoy don José Rafael Sararols	MADRID. Barcelona.
<p>La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 7 de noviembre de 1957, en los locales de esta Inspección Central (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 18 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1957.</p> <p>Madrid, 11 de septiembre de 1957.—El Jefe de la Inspección Central (legible).</p>		<p><b>Modelo de proposición</b></p> <p>Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ... y ..... por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:</p> <p><b>Tarifa:</b></p> <p>a) Material móvil: .....</p> <p>b) Instalaciones fijas: .....</p> <p>c) Número de expediciones: .....</p> <p>d) Tarifas: .....</p> <p>e) Otras mejoras: .....</p> <p>Fecha y firma: 4.110.</p>	

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por las que se adjudican definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.

**Boletín Oficial del Estado** núm. 100,  
de 27/04/1959, páginas 6184 a 6187.

**Departamento:** Ministerio de Obras Públicas

[PDF \(Referencia BOE-A-1959-5919\)](#)

**RESOLUCIONES de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por las que se adjudican definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.**

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, con fecha 20 de marzo de 1959, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan a continuación:

Servicio entre San Pedro de Ribas y Sitges, provincia de Barcelona, convalidando el que actualmente se realiza (expediente número 4.994) a don Ruperto Rafael Sararols, por cesión a su favor de los derechos de los peticionarios herederos de don José Rafael Raventós, en cuyas condiciones de adjudicación figuran entre otras las siguientes:

Itinerarios.—El itinerario entre San Pedro de Ribas y Sitges, de 4.943 km de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente.

Expediciones.—Se realizarán todos los días, sin excepción, las siguientes expediciones:

Tres expediciones entre San Pedro de Ribas y Sitges y otras tres expediciones entre Sitges y San Pedro de Ribas.

Estas expediciones se ampliarán a cinco en cada sentido en los meses de mayo a octubre, ambas inclusive.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

Vehículos.—Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Dos autobuses con capacidad, uno para 25 viajeros y otro para 21 viajeros, ambos con clasificación única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del servicio.

Estos vehículos deberán ser propiedad del adjudicatario, figurando expedido a su nombre los respectivos permisos de circulación, sin reservas respecto a la propiedad y sin que estén adscritos a ningún otro servicio, debiendo reunir las condiciones que se fijan en el capítulo 6.º del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase única, 0,50 pesetas por viajero-kilómetro (incluido impuestos).

Exceso de equipajes, encargos y paquetería, 0,075 pesetas por cada 10 kg-km. o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación.—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como afluente grupo b).

### Ministerio de Transportes y Comunicaciones (BOE de 03/09/1977 - Sección III)

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre **San Pedro de Ribas y Sitges** (V-1.653).

**Ruperto Rafael Sarasols** → **Transportes Monasterio SA**

[Más... \(Referencia BOE-A-1977-21575\)](#)

Don **Ruperto Rafael Sarasols** solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre **San Pedro de Ribas y Sitges**, en favor de la Entidad **Transportes Monasterio, S. A.** y esta Dirección General en fecha 8 de junio de 1971, accedió a lo solicitado. Quedando subrogada, esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión,

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera..



Ruperto Rafel Serarols

Empresa: Extinguida

Ubicación:

Ruperto Rafel Serarols

Antes: José Rafel Raventos

Sant Pere de Ribes (Barcelona)



Datos de Autorizaciones de (RENFE) para Líneas Coincidentes (de Marcel Estadella)

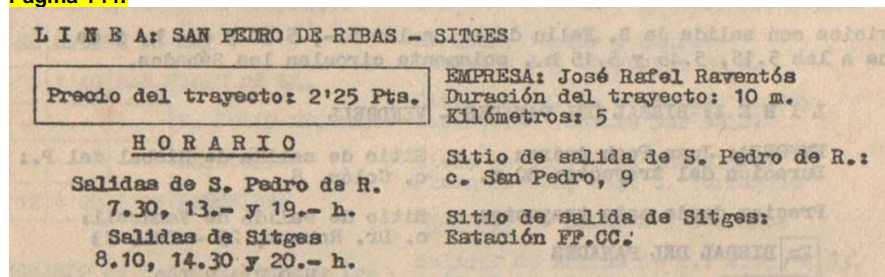
Marca	CVF	Matricula	plazas	Observaciones	recorrido	Clase y grupo	fecha
<b>Jose Rafel Raventos</b>							
Chevrolet	20	B 41196	18	gasolina	Sant Pere de Ribes - Sitjes	B	30/07/1926
<b>Rosendo Vivo Mestres</b>							
Chevrolet	20		16		S Pere Ribes - Sitjes	B	01/09/1931
Chevrolet	17		16		S Pere Ribes - Sitjes		
<b>Domingo Giralt Camps</b>							
Chevrolet	16		14		S Pere Ribes - Sitjes	B	01/09/1931
Chevrolet	20		18		S Pere Ribes - Sitjes		

La Referencia a (RENFE) debe entenderse que inicialmente se presentó en la Administración Ferroviaria de la Zona de Barcelona que correspondiera (por ejemplo MZA) y que años después fué integrada en RENFE, empresa de quien se obtuvo esta documentación.



Datos de la Guia Barem-Lines (del año 1952 aproximadamente)

Página 144:



Datos de Concesiones hasta 1968 (de José Antº Tartajo):

CONCURSOS:

Línea	Prov	Clase	Solicitante	Propuestas hasta	Obs
San Pedro de Ribas y Sitges	B	v	José Rafel Raventós, hoy Ruperto Rafel Serarols	06-11-1957	Corrección 30/10/1957

ADJUDICACIÓN:

Línea	Prov	km	Titular	tipo	Fecha	Exped	Vehículos	Observaciones
San Pedro de Ribas y Sitges	B	4,8	Ruperto Rafel Serarols	def. conv.	20-03-1959	4994	DOS 25/21 v.	Por cesión de los peticionarios, Herederos de don José Rafel Raventós

GENERAL:

V	provincial	Itinerario	Concesionario
V-1653	B-83	St Pere de Ribes-Sitges	Transportes Monasterio SA